



Acta de Evaluación **Lista de Preseleccionados**

En, Coyhaique a 29 de marzo de 2021, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°200 del 16 de marzo de 2021, que aprueba las bases de postulación del "Programa Recambio de Calefactores Comuna Cochran 2020, de la Región de Aysén – Segundo Llamado Línea Pellet", desde el 17 de octubre al 22 de marzo de 2021, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Aysén, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron 62 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados serán visitados en sus domicilios, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 63 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
5. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases, o que su puntaje luego de la verificación sea menor, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

- Los preseleccionados de la línea "**PELLET ALTA POTENCIA**" por la Comisión corresponden a:

Nº	RUT
1	3.233.701-5
2	4.545.359-6
3	6.483.710-9
4	6.510.028-2
5	7.525.573-K
6	7.537.183-7
7	7.588.103-7
8	7.658.177-0
9	8.423.112-6
10	8.671.551-1
11	8.776.505-9
12	8.940.206-9
13	9.023.662-8
14	9.231.228-3
15	9.269.536-0
16	9.431.576-K
17	9.431.587-5
18	9.755.652-0
19	9.925.754-7
20	9.958.031-3
21	10.249.593-4
22	10.566.995-K

Nº	RUT
23	10.567.242-K
24	10.628.868-2
25	10.944.959-8
26	11.118.510-7
27	11.692.623-7
28	12.935.963-3
29	13.002.867-5
30	13.002.882-9
31	13.157.822-9
32	13.411.179-8
33	13.607.483-0
34	13.826.518-8
35	13.826.543-9
36	13.969.738-3
37	14.042.574-5
38	14.043.449-3
39	14.043.513-9
40	15.305.936-5
41	15.305.969-1
42	15.522.818-0
43	15.522.933-0
44	15.522.992-6

Nº	RUT
45	15.663.573-1
46	15.677.029-9
47	16.102.608-5
48	16.177.108-2
49	16.365.171-8
50	16.683.588-7
51	16.720.865-7
52	16.918.163-2
53	16.918.193-4
54	16.976.024-1
55	16.976.095-0
56	16.976.198-1
57	17.466.406-4
58	17.547.411-0
59	17.594.248-3
60	18.386.215-4
61	18.470.556-7
62	19.457.188-7

6. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes en las viviendas del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.



Ignacio Carrasco Pinuer
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén



Patricio Quinteros Abaca
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Aysén



Laura Cañete Campos
Profesional Departamento Planes y Normas.
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire- Departamento Planes y Normas.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Aysén
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl